Riesgos laborales

Alquiler de vehículos



TPM

Tarjeta Profesional del Metal: Formación específica en material de prevención de riesgos laborales según convenios.

TRABAJOS A TURNOS

Los trabajos a turnos pueden provocar alteraciones en los ritmos biológicos, alteraciones de sueño y de la vida familiar y social.

SEGURIDAD

Uso de ropa de alta visibilidad en zonas de circulación. Se circulará por las zonas establecidas.

QUÍMICOS

Riesgos derivados de trabajos con baterías.
Quemaduras por contacto con productos químicos.

SEPARACIÓN DE RESÍDUOS

Almacenamiento adecuado, indicando códigos LER, tipo de peligrosidad e incompatibilidades. Uso adecuado de contenedores.

BIOLÓGICOS

La recogida o limpieza de desechos biológicos se hará siempre con los EPIS.

DIÉSEL

Agente cancerígeno. Evitar la exposición a humos y aceites usados en motores diesel.

ELÉCTRICOS

Trabajos con vehículos eléctricos por personal autorizado y con la formación adecuada.

FÍSICO

Control de exposición al ruido, estrés, vibraciones, iluminación insuficiente, mediante el estudio de su servicio de prevención de riesgos laborales.

EQUIPOS

Control de mantenimiento preventivo de elevadores, desmontador de neumáticos, equilibradores, fosos, aire comprimido, etc.

CLIMATOLOGÍA

Medidas de protección frente a fenómenos meterológicos adversos en trabajos al aire libre.

LEGIONELLA

Plan de prevención y control de legionella en autolavados y limpieza con maquinaria manual.

CONSÚLTANOS
922296700
prl@femete.es

PROYECTO PREVE-FEMETE 2026
Subvencionado por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias

Gobierno de Canarias
femete